



CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, ME PERMITO PRESENTAR EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA OCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 08 DE MAYO DEL AÑO 2020.
- III. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 30 DE ABRIL DEL 2020, CON DISPENSA DE LECTURA.
- IV. ASUNTOS EN CARTERA.
 1. Punto de Acuerdo con número **PM/PA/13/2020**, de fecha 01 de mayo de 2020, suscrito por el C. Oswaldo García Jarquín, Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, por medio del que pone a consideración del Honorable Cabildo, que se establezca que, a partir de la aprobación del acuerdo, se celebre el día 8 de mayo de cada año, el reconocimiento del asentamiento humano conocido en aquellos tiempos como Lulá' por los zapotecos, Nuhundua, por los mixtecos, Huac Huim por los mixes, Nucui-hui por los chiñantecos, Nashintze por los mazatecos, Nahanduva por los cuicatecos, Cuchaa por los chochos y Huaxyacatl por los aztecas, a la hoy Ciudad de Oaxaca. Asimismo, se reconozca la antigüedad de 2520 años de fundación milenaria al asentamiento humano conocido al día de hoy como Ciudad de Oaxaca.
 2. Punto de Acuerdo con número **PM/PA/14/2020**, de fecha 01 de mayo de 2020, suscrito por el C. Oswaldo García Jarquín, Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, por medio del que pone a consideración del Honorable Cabildo, que se faculte al Mtro. Abraham Paz Sánchez, Jefe de la Oficina de Presidencia del Municipio de Oaxaca de Juárez, como enlace para coordinar a nivel municipal la guía consultiva de desempeño municipal, instrumentado por la Secretaría de Gobernación a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).
 3. Punto de Acuerdo con número **RBPSMMCV/PA/01/2020**, de fecha 07 de mayo de 2020, suscrito por el C. Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias, Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública del Municipio de Oaxaca de Juárez, donde pone a consideración del Honorable Cabildo, que el Honorable Ayuntamiento faculte al promovente como enlace y gestor ante la Comisión Federal de Electricidad, para solicitar el diferimiento del pago de las tarifas de energía eléctrica del suministro a los concesionarios de los mercados públicos, el Pasaje "Alberto Canseco Ruiz", el Jardín Sócrates y el Mercado de abasto "Margarita Maza de Juárez", de la ciudad de Oaxaca de Juárez.
- V. ASUNTOS GENERALES.
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DIÓDORO CONSTANTINO RAMÍREZ ARAGÓN
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO